

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	0660000600001
INSTITUCIÓN:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD Municipal
SECTOR:	GAD Municipal
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	GAD Municipal
PROVINCIA:	Chimborazo
CANTÓN:	Chunchi
PARROQUIA:	Chunchi
DIRECCIÓN:	General Córdova y Capitán Ricaurte
EMAIL:	gadmch.sistemas@gmail.com
TELÉFONO:	032936244 / 032936 245 / 032936013
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.municipiochunchi.gob.ec / @gadchunchi
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Frantz Wilmer Joseph Narváez
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Alcalde del GAD Municipal de Chunchi
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.alcaldia2023@gmail.com
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 de Mayo de 2023
TELÉFONO:	032936013 Ext. 24
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Eduardo Germán Espinoza Carrillo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de la Unidad de Desarrollo Comunitario / Coordinador del Equipo de Rendición de Cuentas
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20-ene-20
TELÉFONO:	032936013 Ext. 11
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.sistemas@gmail.com
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Diego Alexander Espinoza Lasso
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Sistemas Informáticos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20-ene-20
TELÉFONO:	032936013 Ext. 13
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.descom@gmail.com
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1-ene-24
FECHA DE FIN:	31-dic-24

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
* Competencias/funciones * Competencias exclusivas	Competencias exclusivas son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno. Competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	1. GAD Municipal de Chunchi 2. EPMAPACH 3. Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi 4. Cuerpo de Bomberos Chunchi

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
GAD Municipal de Chunchi	Cantonal
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi	Parroquial
Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi	Cantonal
Cuerpo de Bomberos Chunchi	Cantonal

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
1.	Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
2.	Fortalecer la dotación de servicios básicos.
3.	Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.
4.	Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.
5.	Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.
6.	Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.
7.	Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.
8.	Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.
9.	Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular, Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.
10.	Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.
11.	Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).
12.	Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.
13.	Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)
14.	Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.
15.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.
16.	Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS		
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	90%	El mantenimiento de la infraestructura de los CDI por la limitación presupuestaria y los cambios en el personal.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos.	60%	El Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Chunchi requiere una millonaria inversión para su ejecución pues sobrepasa los 14 millones por lo que con el presupuesto institucional resulta imposible esta inversión, las intenciones de cooperación gubernamentales no se han concretado en ningún documento oficial por lo que se continúa buscando aliados ante quienes gestionar apoyo para su cristalización.
3. Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.	20%	El Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Chunchi requiere una millonaria inversión para su ejecución pues sobrepasa los 14 millones por lo que con el presupuesto institucional resulta imposible esta inversión, las intenciones de cooperación gubernamentales no se han concretado en ningún documento oficial por lo que se continúa buscando aliados ante quienes gestionar apoyo para su cristalización.
4. Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	80%	Si bien la obra de construcción de la segunda y definitiva etapa del mercado Plaza Mariscal Sucre avanzó vertiginosamente, su culminación se cristalizó en 2025. Se continúan las gestiones para hacer realidad el proyecto de intervención en el Parque Lineal Panamericana Norte Tramo 2.
5. Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.	75%	El proceso de gestión integral de residuos es permanente por lo que su repotenciación o mejoramiento debe mantenerse como una constante.
6. Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.	20%	Si bien el territorio cantonal posee este tipo de ecosistemas, aún se carece de un documento oficial que los catalogue como zonas de conservación.
7. Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.	30%	La hoja de ruta establecida para la recuperación de zonas afectadas como el caso de La Armenia continúa sin concretarse; en su mayoría atribuible a que no existe un total involucramiento de los actores responsables según sus competencias y funciones; a la limitación de recursos técnicos, económicos y humanos; y, a la falta de presupuesto de las instituciones frente a eventos adversos.

8. Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	45%	El convenio de delegación de competencias suscrito con el GAD Provincial faculta la intervención municipal en ciertos sectores. Un gran número de comunidades y las parroquias requieren un mayor compromiso del nivel de gobierno al que corresponde esta competencia para que puedan ser atendidos adecuadamente de manera que se alcance el objetivo cantonal. En validez urbana se ha avanzado en el cronograma de atención a las calzadas, así como en la regeneración urbana con adoquinamiento y la conformación de platadormas y vías en el sector asignado a la construcción de las viviendas de los afectados y damnificados del deslizamiento de La Armenia.
9. Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular, Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.	50%	La proyección del plan de movilidad indica que únicamente cada 5 años será procedente realizar nuevas actualizaciones. Aún no se ha avanzado con la continuidad al estudio para la definición de zonas tarifadas que contribuyan a solucionar la problemática de tránsito. No se cuenta con los recursos suficientes para la inversión que demanda un Centro de Revisión Técnica Vehicular y no puede ser considerada una prioridad por cuanto la inversión es considerable y el número de usuarios no es muy grande ya que no supera los 2000 usuarios anuales.
10. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	10%	Para el cumplimiento total de este objetivo se requiere otorgar facilidades a los recursos turísticos para convertirlos en atractivos y en el ejercicio fiscal 2024 si bien se mantienen elaborados diferentes proyectos, no han podido ejecutarse por los limitados recursos.
11. Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).	90%	Se contrató una consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS, para el GAD Municipal de Chunchi, sin embargo la ordenanza que pone en vigencia las referidas herramientas de planificación se discutió y aprobó en 2025.
12. Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.	10%	Existe un proyecto de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi, que fue aprobado en primera instancia en noviembre de 2020 y aunque se ha retomado su tratamiento en algunas ocasiones el documento aún no ha podido ser pulido de tal manera que se lo apruebe para entrar en vigencia.
13. Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)	90%	Se contrató una consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS, para el GAD Municipal de Chunchi, sin embargo la ordenanza que pone en vigencia las referidas herramientas de planificación se discutió y aprobó en 2025.
14. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	70%	La propuesta para la creación de un sistema de comercialización, acopio y/o comercio justo de los productos de la zona aún no se ha concretado a cabalidad, se han realizado acciones puntuales en este ámbito.
15. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.	70%	Aún no se cuenta con un Sistema Cantonal de Participación Ciudadana propiamente dicho porque la normativa que se mantiene vigente determina únicamente instancias de participación como el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, el Consejo Cantonal de Planificación; sin embargo, se han promovido procesos de fortalecimiento de capacidades locales como la Escuela de Formación en Participación Ciudadana y talleres de transparencia y lucha contra la corrupción con entrega de certificados de participación.
16. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	60%	Las actividades para lograr el fortalecimiento de la institución es una labor constante. No se ha podido concretar una actualización del Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
				1.1 Realización de procesos administrativos de protección de derechos.	1.1 % Procesos administrativos de protección de derechos realizados	40	138	1.1 El 100% de los casos presentados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos han sido atendidos. Se atendieron 138 casos de niñez, mujer y adulto mayor, emitiendo medidas administrativas de protección para restituir el derecho vulnerado, logrando así cumplir con el objetivo y precautelando la integridad de cada una de las personas miembros de estos grupos de atención prioritaria.	Al contar con la Junta Cantonal de Protección de Derechos integrada y funcionando, se brinda atención a los niños, niñas y adolescentes de la jurisdicción así como a las mujeres y adultos mayores pues este organismo dicta medidas administrativas de protección en casos de vulneración de derechos.

1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Concurrente	COOTAD Art. 54 literal j).- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	1	1.2 Atención social a grupos prioritarios.	1.2 Número de programas / proyectos / convenios de atención social ejecutados.	4	7	1.2.1 Cuatro Convenios de Cooperación Técnica y Económica se suscribieron con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES) para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el CENTRO RESIDENCIAL "VIRGEN DE AGUA SANTA", 90 personas con DISCAPACIDAD EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, 40 personas ADULTAS MAYORES en situación de pobreza; y 90 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI). 1.2.2 Atención a 136 usuarios en el programa Uso Adecuado de Tiempo Libre con talleres permanentes de música, danza y bailoterapia. 1.2.3 Colonias Vacacionales 2024 dictando talleres de: Origami, Danza, Natación, Baloncesto y Música, con 120 beneficiarios. 1.2.4 Proyecto "Sembrando Valores para niños y adolescentes del cantón Chunchi", iniciativa con la que en convenio con el Club Kiwanis Quito se brinda formación en valores y liderazgo a un grupo de 80 niños y adolescentes de las unidades educativas del cantón Chunchi durante el año lectivo 2023 -2024.	Mediante proyectos y/o programas de asistencia social como estos se contribuye a una efectiva atención a grupos prioritarios pues se busca contribuir a un envejecimiento digno, activo y feliz para adultos mayores; a la inclusión social y fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias; a la atención integral a menores para contribuir a su desarrollo infantil; al fortalecimiento de habilidades y destrezas así como al fomento del buen uso del tiempo libre y de las artes y deportes
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	2	2.1 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el área urbana. 2.2 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural. 2.3 Mejoramiento de sistemas de alcantarillado.	2.1 % de cumplimiento (N° de barrios en área urbana y periferia con servicio de recolección y limpieza de espacios públicos / N° total de barrios área urbana) 2.2 % de cumplimiento (N° de comunidades con servicio de recolección de residuos sólidos / N° total de comunidades) 2.3 # de sectores atendidos	15	15	2.1 Servicio de recolección de residuos sólidos en los barrios: Barrio Simón Bolívar, Barrio General Córdova, Barrio Abdón Calderón, Barrio Mariscal Sucre, Barrio Mercado Central La Dolorosa, Barrio Bellavista, Barrio San José, Barrio Eudoro Flores, Barrio El Verge, Barrio La Paz, Barrio La Estación, Barrio 4 de Julio. Periférico: La Nueva Primavera, Colinas de Tahona y Callanga. 2.2 Servicio de recolección de residuos sólidos en: Lluquillay, Llarucín, Bailanapamba, Chirvo, San Francisco, Tocteznín, Chaseo, San Martín, Itlus, Magna, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguan, Siltur, Los Laureles, Ramosolona, Chaguarpetá, Tagshana - Alfapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay - Cochapamba, Quilambo, Chaullabamba, Charrón - Saguan, Launag Grande, Launag Chico y Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshi, Llagos, Angas, Tauri, Cullun, Santa Rosa, Gonzol, Zúnag, Comput, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba, Pacucansha. Así como en las cabeceras parroquiales de Capsol, Comput, Gonzol y Llagos. 2.3 Ejecución de la obra "Construcción de alcantarillado para el barrio San José, en la parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo" (MCO-GADMCHUNCHI-2024-006)	Minimización de impactos ambientales y reducción de la contaminación. El trabajo en sistemas de alcantarillado contribuye al mejoramiento de coberturas de servicios básicos en el territorio cantonal y por lo mismo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	3	3.1 Tratamiento de aguas residuales.	3.1 # de acciones realizadas	1	1	3.1 Requerimiento de apoyo para la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Saneamiento de Chunchi pues su realización demanda una millonaria inversión. Para ejecutar este Plan y cristalizar esta importante intervención se necesita apoyo del Gobierno a través de las Carteras de Estado vinculadas al ámbito. Desde Coordinación General e Institucional del GADMCH se ha participado en juntas nacionales de inversionistas en busca de recursos y financiamiento para planes y proyectos de saneamiento y maquinaria.	Las obras que se contemplan en el Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Saneamiento de Chunchi son de vital importancia para Chunchi pues permitirían brindar soluciones integrales en la prestación de servicios fundamentales para la población. Este Plan es parte de la hoja de ruta planteada para la recuperación del Cantón tras la emergencia de 2021 aprobada incluso en el COE Nacional, por lo que se continúan acciones de gestión en busca de su ejecución.

4. Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente recto de la política públicas, a través de convenio, los GAD municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamiento de salud y educación.	4	4.1 Recuperación de áreas verdes en espacios públicos. 4.2 Obra de construcción de la segunda etapa de la Plaza Mariscal Sucre, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	4.1 Número de áreas verdes de espacios públicos intervenidos según planificación. 4.2 % de cumplimiento	2	2	4.1 Las actividades que se desarrollan en las áreas verdes dentro del casco urbano en parques, jardines y escalinatas, consisten en labores de mantenimiento y mejora. Las labores incluyen: poda, desbroce, gestión eficiente de los residuos derivados de estas actividades, riego, aplicación de materia orgánica, erradicación de hierbas adventicias, aireación del suelo alrededor de las plantas, limpieza y recolección de residuos, y se realizan con el objetivo de recuperar la imagen y funcionalidad de estos espacios verdes para el disfrute de la colectividad. Entre los espacios atendidos se encuentran: Parque Pedro Vicente Maldonado (parque infantil), escalinatas, Puente Verde, Gruta de Agua Santa, Parque Santo Domingo de Guzmán, Parque Dr. José María Velasco Ibarra, entre otros. 4.2 Avance en la obra de construcción de la segunda etapa de la Plaza Mariscal Sucre, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	4.1 Con las intervenciones realizadas se han recuperado y mantenido en buenas condiciones las áreas de disfrute familiar que se encontraban en estado de deterioro. 4.2 Los espacios de comercialización de productos de primera necesidad deben contribuir a garantizar la seguridad y salud de la población. La obra ya inaugurada en 2025 busca dotar al Cantón de un mercado de primera.
5. Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	5	5.1 Proceso de Gestión Integral de Residuos en mejoramiento constante.	5.1 # de actividades cumplidas según lo planificado.	4	5	5.1.1 Campañas de educación ambiental en unidades educativas urbanas y rurales abordando temas como reciclaje, protección del agua y biodiversidad. Jornadas educativas para estudiantes enfocadas en el uso responsable de los recursos naturales y la gestión de residuos por parte de la UGARAP. 5.1.2 Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos ingresados en el Relleno Sanitario. 5.1.3 Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario. 5.1.4 Cobertura del servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios/hospitalarios a centros /consultorios. 5.1.5 Mingas de limpieza en el Templo Andino Puñay.	Las actividades realizadas en el marco del proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos se encaminan justamente a potenciar este importante proceso de vital importancia para la minimización de los impactos ambientales deducidos de los residuos sólidos y desechos sanitarios. .
6. Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.	Concurrente	COOTAD Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.	6	6.1 Ecosistemas frágiles considerados como zonas de conservación ambiental con acciones para promover su preservación.	6.1 # de actividades cumplidas.	1	3	6.1 Programa de reforestación alrededor del Bosque Nativo Bacún en cuatro parcelas que se encuentran sin vegetación nativa. 6.2 Mingas de limpieza en el Templo Andino Puñay. 6.3 Taller sobre la protección y cuidado de bosques primarios en conjunto con el MAATE. El objetivo fue solventar dudas y dar a conocer la importancia del suministro hídrico, medios, usos de este tipo de bosque, así como informar las sanciones que existen con relación a la afectación de estos ecosistemas.	La concienciación ciudadana es crucial en la búsqueda de la preservación ambiental dado que toda actividad humana tiene un impacto sobre la naturaleza. Acciones concretas como la reforestación y mingas de limpieza contribuyen a la preservación de los recursos.
7. Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.	Concurrente	COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	7	7.1 Gestión de riesgos y emergencias.	7.1 Número de ocasiones en las que el COE Cantonal sesiona en el año para la adopción de resoluciones en el marco de la gestión de riesgos.	1	8	7.1 COE Cantonal, grupos y mesas de trabajo convocados y activados según necesidad. Seguimiento a acciones de atención pendientes como las viviendas del MIDUVI. Trabajos con maquinaria, señalética informativa y de prevención, kits de dormir para alojamientos temporales, simulacro de emergencia por movimiento en masa en la parroquia Casapal, levantamiento de información para Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN) en eventos reportados, coordinación de esfuerzos para combatir el incendio forestal en el Cerro Puñay, monitoreos con extensómetros artesanales implementado en sectores susceptibles. Socialización de resultados de los estudios de diagnóstico, evaluación de riesgos y propuestas de mitigación en La Armenia – Chunchi.	7.1 La gestión de riesgos contribuye al resguardo de la ciudadanía del Cantón. La gestión de riesgos es una actividad que requiere el apoyo de todo nivel de gobierno y de todos los actores más aún en la recuperación y prevención, por lo que las acciones de atención deben continuar.

8. Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	8	8.1 Mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial cantonal	8.1 Número de acciones realizadas.	2	2	8.1.1 Planificación de obra pública para el mantenimiento y regeneración de las vías de la cabecera cantonal Chunchi. Obras de adoquinado y/o regeneración integral de las calles: González Suárez, Capitán Ricaurte; y, Av. Chimborazo. Readoquinado en la calle Simón Bolívar tramo Manuel Reyes – Miguel León Bermeo, frente al nuevo mercado Plaza Mariscal Sucre. Readoquinado de la calle Capitán Ricaurte tramo Escalinatas – Av. 4 de Julio. Además se repararon secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes. Conformación de plataformas y vías para viviendas de afectados/damificados de La Armenia (casas del MIDUV). 8.1.2 Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patococha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagshana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi, (convenio firmado en noviembre de 2023 con plazo de un año).	El mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías y calzadas con labores como las de adoquinado, reparación de secciones de adoquín, resanteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brinda garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización. Además, el trabajo en regeneración urbana conferido a ciertas vías urbanas contribuye a mejorar la imagen cantonal y a la dinamización económica y turística de los sectores intervenidos.
9. Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular, Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	9	9.1 Fortalecimiento de la UTM TTTSV	9.1 Número de acciones realizadas.	2	2	9.1.1 Durante el ejercicio fiscal 2024 se efectuaron 789 procesos de los diferentes trámites que se realiza, beneficiando así a un número considerable de usuarios tanto locales como de otras jurisdicciones. Mediante el convenio que mantenemos con los GAD Municipales de Alausí y Guamote las revisiones técnicas vehiculares se realizan en estos cantones vecinos. 9.1.2 Implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en la zona urbana de la cabecera cantonal del cantón Chunchi	Con las acciones emprendidas se contribuye al acercamiento de los servicios a la ciudadanía y al ordenamiento y seguridad vial.
10. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	Concurrente	COOTAD Art. 135.- Competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno. Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.	10	10.1 Fortalecimiento del turismo, la recreación, el sano esparcimiento y la gestión del patrimonio.	10.1 Número de acciones realizadas.	2	2	10.1.1 Contratación de hosting para el sitio web: www.visitachunchi.com y adquisición de material propocional para uso en ferias y demás actividades de la Unidad de Turismo, para fortalecer el Turismo en el cantón Chunchi difundiendo el potencial que posee. 10.1.2 Elaboración desde la Unidad de Turismo de proyectos que buscan la dotación de facilidades a distintos atractivos para la gestión y búsqueda de financiamiento que permita su ejecución.	La difusión del potencial que posee el cantón contribuye en la búsqueda por cristalizar el objetivo de convertir a Chunchi en un destino turístico.
11. Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	11	11.1 Planificación en materia de uso y gestión de suelo.	11.1 Número de actividades realizadas	1	1	Se contrató una consultoría- contratación directa para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS (CDC- GADMCHUNCHI-2024-001).	Las herramientas de planificación son perfectibles y de periódica actualización. Las herramientas de planificación PUGS y PDOT obtenidas como resultado se encuentran ya en vigencia tras su aprobación mediante ordenanza.

12. Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	12	12.1 Planificación en materia de gestión de patrimonio.	12.1 Número de actividades realizadas	1	0,5	Se cuenta con un proyecto de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi, cuyo tratamiento debe ser retomado por el Concejo Municipal para que sea ajustado según lo necesario para contar con una herramienta de planificación en tan importante materia.	Esta actividad aún se encuentra pendiente pues se deberá retomar el tratamiento de el proyecto normativo y pulirlo para que cumpla con el objetivo deseado.
13. Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	13	13.1 Planificación en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, debidamente actualizado.	13.1 Número de actividades realizadas	1	1	Se contrató una consultoría- contratación directa para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS (CDC- GADMCHUNCHI-2024-001).	Las herramientas de planificación son perfectibles y de periódica actualización. Las herramientas de planificación PUGS y PDOT obtenidas como resultado se encuentran ya en vigencia tras su aprobación mediante ordenanza.
14. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	Concurrente	COOTAD Art. 135.- Competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.	14	14.1 Contribuir con el Fomento Productivo para bienestar de la población.	14.1 Número de actividades realizadas	2	2	Ejecución del Plan Estratégico Agropecuario desarrollado por el GAD Municipal de Chunchi a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario con actividades como el Proyecto "Fortalecimiento de la producción pecuaria e incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi" en convenio con el GAD Provincial de Chimborazo; adquisición de Insumos Veterinarios; adquisición de Material Genético Bovino para el mejoramiento e incremento de la productividad ganadera sostenible; campañas de desparasitación y vitaminización en bovinos; distribución de pajuelas para inseminación artificial en bovinos; asistencia técnica veterinaria especializada; campaña de vacunación contra la PPC (peste Porcina Clásica); capacitaciones a productores; entrega de banano no exportable a comunidades frente a emergencias para la alimentación del ganado bovino; servicio de Mecanización Agrícola para Cosecha de Granos; Huertos familiares; Visitas técnicas y asesoramiento a faenadoras artesanales de aves; Ferias agropecuarias y de emprendimiento. Ejecución de la planificación anual de actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi a través de la Unidad de Turismo en celebraciones de trascendencia en 2023 como el Aniversario de Cantonización, Celebración Patronal (Santo Domingo de Guzmán).	Se contribuye al desarrollo agropecuario del Cantón a través de las actividades de fomento productivo impulsadas. Se apoya a los productores generando espacios para que puedan exponer sus productos a la población y contribuir a su comercialización y/o posicionamiento de marcas. Dinamización de la economía local a través de eventos que motivan la visita de turistas al Cantón y la generación de espacios para el esparcimiento de propios y extraños.
15. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.	Concurrente	COOTAD Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.	15	15.1 Fortalecer la gestión institucional propiciando la participación ciudadana.	15.1 Número de actividades realizadas	5	6	15.1.1 Asamblea cantonal anual para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas. 15.1.2 Asambleas Parroquiales en Capsol, Compucl, Gonzol; y, Llagos, para la definición de prioridades de inversión con cargo al Presupuesto Participativo Municipal. 15.1.3 Fomento de la participación de la sociedad civil en instancias de participación locales. Consejos cantonales de Planificación, de Participación Ciudadana, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana, conformados y en funcionamiento. 15.1.4 Escuela de Formación en Participación Ciudadana. 15.1.5 Programa de formación y capacitación en transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.	La participación ciudadana en la gestión contribuye al cumplimiento del objetivo de constituirnos en una institución cercana a la ciudadanía.

16. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	Concurrente	Obligaciones de transparencia activa, rendición de cuentas, publicación de gastos en publicidad y propaganda, etc., determinados en la normativa.	16	16.1 Fortalecer la gestión institucional propiciando la transparencia.	16.1 Número de actividades realizadas	4	4	16.1.1 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de primera generación (activa y pasiva) y de segunda generación (focalizada y colaborativa) en el PNT (Portal Nacional de Transparencia) y en el sitio web institucional de conformidad con la LOTAIIP. 16.1.2 Se mantiene al sitio web municipal www.municipiochunchi.gob.ec como un espacio que contribuye a la transparenciaa disposición de la ciudadanía, ya que contiene la información de cumplimiento a la LOTAIIP, Rendición de Cuentas, Gastos anuales en Publicidad y Propaganda, Normativa Cantonal, Planes, etc. 16.1.3 El GAD Municipal de Chunchi fortalece su presencia en redes sociales. Así el GAD Municipal de Chunchi cuenta con los siguientes portales para socialización y comunicación con la ciudadanía: -Sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec -Canal en YouTube: rpp_gadmch -FanPage en Facebook: @gadchunchi -Cuenta en Instagram: @gadm_chunchi -Cuenta en X: @gadmchunchi -Cuenta en TikTok: @gadmchunchi 16.1.4 En lo político institucional, además se tienen lo siguiente en 2024: -En apego a la normativa se realizaron 129 procesos de contratación. -Se alcanzó una ejecución presupuestaria cercana al 55%. -Se fomenta una cultura de seguridad y salud a favor de los servidores. -Se promovió la Escuela de Formación en Participación Ciudadana con la que se certificó a 15 ciudadanos con el apoyo del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Delegación Provincial de Chimborazo.	El cumplimiento oportuno de las UPI en la entrega de información contribuye a que el GAD Municipal brinde observancia a los artículos 19 y 24 de la LOTAIIP y se constituya como un municipio con buenas prácticas de transparencia. El sitio web facilita el acceso a la información y por lo mismo promueve la garantía del derecho al acceso a la información pública y transparencia de la gestión. El fortalecimiento de la presencia en las principales redes sociales para constituiras como un canal de comunicación directo con la ciudadanía aprovechando el impacto y uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, contribuye a la conquista del objetivo de constituir al GADMCH como una institución cercana y transparente al servicio de la población. El trabajo en la seguridad y salud ocupacional, la observancia a la normativa en los procesos de contratación, el fomento de la participación ciudadana con procesos de fortalecimiento de capacidades locales y la evaluación a la ejecución presupuestaria permite sentar las bases para el fortalecimiento de la institución como una entidad que busca la organización, eficiencia y transparencia para el servicio a la población.
		COOTAD, Art. 142.- Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad.- La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. El sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central, y su administración se ejercerá de manera concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de acuerdo con lo que disponga la ley que organice este registro.		16.2 Velar porque la seguridad jurídica inmobiliaria se vea consagrada, además de organizar, administrar, regular y controlar el sistema de certificaciones e inscripciones en el Cantón. 16.3 Fortalecimiento del Registro para la atención a la ciudadanía.	Número de procesos realizados	2	2	Inscripciones y certificaciones del Registro de la Propiedad así como inscripciones y certificados en materia mercantil, realizadas en 2024 atendiendo más de 4640 requerimientos ciudadanos. Fortalecimiento del Registro para garantizar la prestación de sus servicios. Asumiendo un compromiso serio buscando siempre la mejora constante en la prestación de los servicios y atendiendo las demandas de la población, con el apoyo del equipo de trabajo del Registro de la Propiedad y Mercantil trabajando incluso en ocasiones sábados, domingos y feriados, pese a no tener un sistema de digitalización e indexación se redujo el periodo de entrega de los certificados de gravamen a tres o cuatro días cumpliendo con los principios básicos de la administración pública que son eficacia y eficiencia.	Se procura el mejoramiento constante en los servicios brindados en el GAD Municipal y entidades vinculadas para el cumplimiento del objetivo de fortalecernos como una institución organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía. Las acciones realizadas permiten un avance en el Registro para agilizar los servicios brindados a los usuarios lo que contribuye a brindar un mejor servicio al usuario interno y externo del Registro de la Propiedad y Mercantil.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contratación de la consultoría lista corta para el estudio de diagnóstico, evaluación de riesgo y propuesta de mitigación del evento de La Armenia - Chunchi. LCC-GADMCH- 001-2023	\$102.712,19	Recepción Definitiva	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tCUDq475D5G8s5TFEwow0Opdja6ka94-7iZomy_9ww	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13700/certificacionppoaobra_lcc-gadmch-001-2023.pdf
Primera etapa de la regeneración urbana de la Av. Chimborazo, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. MCO- GADMCHUNCHI- 2024-002	\$162.456,31	Recepción Provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ZuIkKz7NDedvhlj574msKCs3FmXc-nuVh0mWWRqElk	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13699/certificacionppoaobra_mco-gadmchunchi-2024-002.pdf
Intervención en la cancha de uso múltiple en la comunidad de Tauri, parroquia Compud, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. MCO- GADMCHUNCHI- 2024-003	\$63.996,38	Recepción Provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ly14Z8amYTHLT2ueDcIKjKMC32NvFY8MoJq4zU	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13702/certificacionppoaobra_mco-gadmchunchi-2024-003.pdf

Adoquinado de varias calles para el proyecto de viviendas de interés social. MCO- GADMCHUNCHI- 2024-004	\$47.572,82	En ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PG/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=AKLFTivagxGxck68Wxto6i6WW4AD5IXY60M2RRawEQ	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13704/certificacionpoaobra_mco-gadmchunchi-2024-004.pdf
Mantenimiento y mejoramiento de la cancha de uso múltiple Santo Domingo de Guzmán, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. MCO- GADMCHUNCHI- 2024-005	\$21.629,30	Recepción Provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PG/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=eh-f0oTZ32QvMc3Dh8FbVYT-QQMkXwY5XZTONF8	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13705/certificacionpoaobra_mco-gadmchunchi-2024-005.pdf
Contratación de consultoría- contratación directa para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS, para el GAD Municipal de Chunchi. CDC-GADMCHUNCHI-2024-001	\$64.600,00	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PG/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=MRhKLGRNTEF7KTSkf9L6vHmZdlidYQic1-SxiRMA	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13701/certificacionpoaobra_cdc-gadmchunchi-2024-001.pdf
Construcción de alcantarillado para el barrio San José, en la parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. MCO- GADMCHUNCHI- 2024-006	\$42.393,15	Recepción Provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PG/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3xodWHNvmOaQHKPSmipmhKkGmGfonDukwe8dhs	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13703/certificacionpoaobra_mco-gadmchunchi-2024-006.pdf
Contratación directa de consultoría Mercado Central La Dolorosa. CDC- GADMCHUNCHI- 2024-003	\$34.900,00	En ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PG/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ihMenQCnMl6xKTEKZ1G6O5ZHGPVweNucvqcOH0Vau	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13698/certificacionpoaobra_cdc-gadmchunchi-2024-003.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la cobertura de servicios básicos, conectividad y movilidad y transporte dentro del cantón, a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo o social y productivo.	* Identificación de problemáticas en torno al transporte y tránsito a través de reuniones con operadores de transporte y organizaciones de base. * Mantenimiento correctivo del parque automotor municipal con una inversión referencial de \$84212,11 USD más el IVA. * Planificación de obra pública para el mantenimiento y regeneración de las vías de la cabecera cantonal Chunchi. * Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patocoha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagshana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi. (convenio firmado en noviembre de 2023 con plazo de un año).	45%	* Señalética vial horizontal fue implementada con la pintura de pasos cebra, promoviendo la seguridad vial para una movilidad responsable. * Proceso de contratación seguido para el servicio de mantenimiento correctivo de los vehículos livianos, pesados, equipo caminero y equipos estacionarios de propiedad del GAD Municipal de Chunchi. - COTS- GADMCHUNCHI-2024-003. * Obras de adoquinado y/o regeneración integral de las calles: González Suárez, Capitán Ricaurte; y, Av. Chimborazo. - Readoquinado en la calle Simón Bolívar tramo Manuel Reyes – Miguel León Bermeo, frente al nuevo mercado Plaza Mariscal Sucre. - Readoquinado de la calle Capitán Ricaurte tramo Escalinatas – Av. 4 de Julio. - Además se repararon secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes. * Mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías con labores de: resanteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brindando garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Ejecución del Plan Estratégico Agropecuario desarrollado por el GAD Municipal de Chunchi a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario. Ejecución de la planificación anual de actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi a través de la Unidad de Turismo.	45%	Proyecto "Fortalecimiento de la producción pecuaria e incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi" ejecutándose en convenio con el GAD Provincial de Chimborazo. Adquisición de Insumos Veterinarios. Adquisición de Material Genético Bovino para el mejoramiento e incremento de la productividad ganadera sostenible. Campañas de desparasitación y vitaminización en bovinos. Distribución de pajuelas para inseminación artificial en bovinos. Asistencia Técnica Veterinaria Especializada. Campaña de vacunación contra la PPC (peste Porcina Clásica). Capacitaciones a productores. Entrega de banano no exportable a comunidades frente a emergencias para la alimentación del ganado bovino. Servicio de Mecanización Agrícola para Cosecha de Granos. Huertos familiares. Visitas técnicas y asesoramiento a faenadoras artesanales de aves. Ferias agropecuarias y de emprendimiento para apoyar a los productores generando espacios para que puedan exponer sus productos a la población y contribuir a su comercialización y/o posicionamiento de marcas.
Consolidar la identidad pluricultural de Chunchi para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón y sus parroquias.	Organización del Inti Raymi en el Puñay en conjunto con el GAD Parroquial de Llagos.	45%	Celebración de la segunda edición del Inti Raymi en el Templo Andino Puñay, propiciando un evento cultural que permite dar a conocer al Templo Andino Puñay como el centro ceremonial que es y la importancia de su cuidado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación, seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficaz, eficiente y transparente.	Fomento de la participación de la sociedad civil en instancias de participación locales. Escuela de Formación en Participación Ciudadana. Programa de formación y capacitación en transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.	45%	Consejos cantonales de Planificación, de Participación Ciudadana, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana, conformados y en funcionamiento. Entrega de certificados a 15 participantes que aprobaron el proceso de formación y fortalecimiento de capacidades locales en materia de participación ciudadana, control social y transparencia a través de la Escuela de Formación en Participación Ciudadana. Promoción del ejercicio de los derechos de Participación Ciudadana y fomento de la transparencia de la gestión pública.

Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del Cantón, a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de atención social. A través del CCPD-Chunchi y la JCPD en conjunto con las demás instituciones que forman parte de la red de atención del Sistema Cantonal de Protección de Derechos se desarrollan actividades para la sensibilización de derechos.	90%	Cuatro convenios de cooperación técnica y económica con el MIES para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el centro residencial "Virgen de Agua Santa", 90 personas con discapacidad en el proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad, 40 personas adultas mayores en situación de pobreza; y 90 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los centros de desarrollo infantil (CDI). Ferias de promoción de servicios y facilidades que se brindan a la población, especialmente a los grupos de atención prioritaria. Talleres de prevención de la violencia basada en género desarrollados con usuarios de proyectos de atención social. Jornadas de sensibilización dirigida principalmente a estudiantes, en el marco de promover la prevención y erradicación de toda forma de vulneración de derechos. Fortalecimiento de capacidades a los actores de la Red del Sistema Integral de Protección de Derechos.
Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.	Actividades de promoción de la preservación ambiental. Promoción de la preservación ambiental a través del mantenimiento de áreas verdes. Producción de humus de lombriz en el Relleno Sanitario a partir del aprovechamiento de los desechos orgánicos de los mercados. Fomento de la producción de abono orgánico líquido.	45%	Desarrollo de campañas de educación ambiental, reciclaje y tenencia responsable de mascotas y fauna urbana en unidades educativas por parte de la UGARAP. Mingas de limpieza en el Templo Andino Puñay. Reforestación alrededor del Bosque Nativo Bacún en cuatro parcelas que se encontraban sin vegetación nativa. Siembra de plantas ornamentales en espacios verdes, así como mantenimiento de áreas verdes. Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario. Socialización, capacitación y entrega de insumos para la producción de abono orgánico líquido en Gonzol.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Administración General	Ejecución Presupuestaria Programa 111	748.677,66	491.471,50	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13627/111_administracion_general_2024.pdf
Gestión Administrativa Técnica	Ejecución Presupuestaria Programa 112	190.116,87	147.096,72	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13626/112_gestion_administrativa_tecnica_2024.pdf
Seguridad y Salud Ocupacional	Ejecución Presupuestaria Programa 113	100.018,80	59.615,92	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13624/113_seguridad_y_salud_ocupacional_2024.pdf
Administración Financiera	Ejecución Presupuestaria Programa 121	277.021,99	240.329,83	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13625/121_administracion_financiera_2024.pdf
Registro de la Propiedad	Ejecución Presupuestaria Programa 122	118.246,18	71.722,63	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13628/122_registro_de_la_propiedad_2024.pdf
Justicia, Policía y Vigilancia	Ejecución Presupuestaria Programa 131	75.697,42	61.958,57	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13629/131_justicia_policia_y_vigilancia_2024.pdf
Educación y Cultura	Ejecución Presupuestaria Programa 211	58.262,70	30.939,51	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13631/211_educacion_y_cultura_2024.pdf

Fomento al Turismo	Ejecución Presupuestaria Programa 241	226.128,67	128.619,81	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13630/241_fomento_del_turismo_2024.pdf
Desarrollo Comunitario	Ejecución Presupuestaria Programa 242	52.934,81	27.762,17	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13632/242_desarrollo_comunitario_2024.pdf
Otros Servicios Sociales	Ejecución Presupuestaria Programa 243	78.436,94	62.598,59	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13633/243_otros_ser_vicios_sociales_2024.pdf
Centros de desarrollo infantil	Ejecución Presupuestaria Programa 244_01	142.342,71	108.228,62	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13636/244_01_centros_de_desarrollo_infantil_2024.pdf
Atención personas adultas mayores mod. Residencial	Ejecución Presupuestaria Programa 244_02	317.949,08	269.404,63	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13634/244_02_atencion-personas-adultas-may-mod-residencial_2024.pdf
Atención personas adultas mayores espacios activos	Ejecución Presupuestaria Programa 244_03	31.016,90	0,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13635/244_03_atencion-personas-adultas-may-esp-activos_2024.pdf
Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	Ejecución Presupuestaria Programa 244_04	43.688,28	38.165,25	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13637/244_04_atencion-personas-con-discapacidad-mod-ahc_2024.pdf
Atención personas adultas mayores con discapacidad	Ejecución Presupuestaria Programa 244_05	28.449,48	28.182,24	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13638/244_05_atencion-adultomayor-condiscapacidad_2024.pdf
Aporte municipal centros de desarrollo infantil	Ejecución Presupuestaria Programa 245_01	33.411,52	17.124,10	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13639/245_01_aporte_municipal-centrosdesarrolloinfantil_2024.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. Residencial	Ejecución Presupuestaria Programa 245_02	108.357,58	53.204,76	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13641/245_02_aporte_municipal_atencionpersadultasmayores-mod-residencial_2024.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	Ejecución Presupuestaria Programa 245_03	1.137,92	0,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13642/245_03_aporte_municipal_atencionpersadultasmayores-espact_2024.pdf
Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	Ejecución Presupuestaria Programa 245_04	9.189,21	3.533,70	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13640/245_04_aporte_municipal_atencionperscondiscapa-mod-ahc_2024.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	Ejecución Presupuestaria Programa 245_05	4.568,84	1.314,56	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13643/245_05_aporte_municipal_atencionadultomayorcondiscapacidad_2024.pdf
Uso Adecuado del Tiempo Libre	Ejecución Presupuestaria Programa 245_06	25.171,00	15.951,62	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13648/245_06_aporte_municipal-usoadecuadodeltiempolibre_2024.pdf
Planificación Urbana y Rural	Ejecución Presupuestaria Programa 311	227.881,49	68.159,83	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13644/311_planificacion_urbana_y_rural_2024.pdf
Higiene Ambiental	Ejecución Presupuestaria Programa 321	229.228,25	99.197,10	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13645/321_higiene_ambiental_2024.pdf

Desechos Sólidos	Ejecución Presupuestaria Programa 322	196.589,78	115.112,23	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13646/322_desechos_solidos_2024.pdf
Gestión de Riesgos	Ejecución Presupuestaria Programa 323	184.715,84	76.560,10	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13647/323_gestion_de_riesgos_2024.pdf
Áridos y Pétreos	Ejecución Presupuestaria Programa 324	6.035,00	0,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13651/324_aridos_petres_2024.pdf
Abastecimiento de Agua Potable	Ejecución Presupuestaria Programa 331	33.647,94	420,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13650/331_abastecimiento_de_agua_potable_2024.pdf
Otros Servicios Comunales	Ejecución Presupuestaria Programa 351	2.110.177,28	600.974,80	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13649/351_otros_servicios_comunales_2024.pdf
Otros Servicios Comunales Mercados	Ejecución Presupuestaria Programa 352	105.824,70	35.965,41	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13652/352_otros_servicios_comunales_mercados_2024.pdf
Otros Servicios Comunales Cementerio	Ejecución Presupuestaria Programa 353	33.109,89	25.871,81	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13653/353_otros_servicios_comunales_cementerio_2024.pdf
Otros Servicios Comunales Camal	Ejecución Presupuestaria Programa 354	169.470,45	114.807,53	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13654/354_otros_servicios_comunales_camal_2024.pdf
Transporte y Vías	Ejecución Presupuestaria Programa 411	509.177,28	349.635,28	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13655/411_transport_e_y_vias_2024.pdf
Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Ejecución Presupuestaria Programa 415	70.692,38	49.052,14	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13657/415_transport_e_terrestre_transito_y_segurvial_2024.pdf
Desarrollo Agrícola	Ejecución Presupuestaria Programa 421	125.785,12	75.675,18	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13658/421_desarrollo_agricola_2024.pdf
Gastos comunes de la entidad	Ejecución Presupuestaria Programa 511	31.831,64	31.009,45	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13656/511_gastos_comunes_de_la_entidad_y_servdeud_2024.pdf
Servicios de la deuda	Ejecución Presupuestaria Programa 521	1.534.086,50	1.026.490,48	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13659/521_servicios_de_la_deuda_2024.pdf
TOTAL:		8.239.078,10	4.526.156,07	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1233/cedulas_presupuestarias_gastos_2024/13660/cedulaspresupuestariasdegastosporprograma2024.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
8.239.078,10	1.509.778,92	1.072.195,17	6.729.299,18	3.453.960,90	54,94%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Cuenta con presupuesto participativo	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al presupuesto asignado para presupuestos participativos	Medios de verificación (Acto normativo del presupuesto participativo)
Sí	8.239.078,10	100.000,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13663/presupuestoparticipativo2024_cedula_informe_actasasambleas.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Fases del presupuesto participativo	Ponga sí o no	Con qué actor se realizó	Se discutió desde (se refiere a la organización territorial con la población)	Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio	Link al medio de verificación
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	Sí	Asamblea Ciudadana en cada una de las parroquias (Capsol, Compud, Gonzol y Llagos)	Asambleas Parroquiales desarrolladas entre el 24 y 27 de octubre de 2023 para el Presupuesto Participativo 2024. Asambleas Parroquiales desarrolladas el 02Dic2024 (Capsol, Compud y Llagos) y 28/Ene/2025 (Gonzol) para el Presupuesto Participativo 2025.	Sí	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13662/presupuestoparticipativo2024_actasasambleas_registrosasistencia.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía del 20 al 30 de octubre	Ponga sí o no	Con qué actor se realizó	¿Hasta qué fecha se presentó el anteproyecto del presupuesto participativo al legislativo del GAD?	Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	Ponga sí o no	A través de qué medio
El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía del 20 al 30 de octubre	Sí 17/9/2024	Instancia de Participación FORCACH Dirigentes comunitarios Organizaciones de base	9/12/2024	Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	Sí	Sitio web institucional - Menú Transparencia - LOTAIP - Numeral 1 - Art_24 Obligaciones específicas: https://municipiochunchi.gob.ec/download/955/art-24-1-gobiernos-autonomos-descentralizados/12069/art-24-1-gobiernos-autonomos-descentralizados-diciembre_2024.xlsx Asamblea Ciudadana: https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13664/asamblea_en_2024_anteproyecto_presupuesto2025.pdf Red social Facebook: https://www.facebook.com/share/p/15pRLCt9e/

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto planificado	Monto ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	Link al medio de verificación publicado en la página web de la institución
--	-------------------	-----------------	--	---------------	--

Gonzol: Obra de alcantarillado en Zúnag y estadio en Cochapamba.	66.422,92	0	0%	La Administración Municipal 2023 - 2027 incrementó el rubro del presupuesto municipal destinado al presupuesto participativo, remontándolo en un 40% pues pasó de \$ 60 000 USD anuales a \$ 100 000 USD. Los parámetros de distribución continúan siendo: necesidades básicas insatisfechas (25%), población (25%) y cultura tributaria (50%). Algunos GAD Parroquiales dejan acumular los rubros anuales para la ejecución de sus proyectos a través de convenios de transferencia de recursos según las prioridades de inversión definidas en Asambleas Parroquiales, por ello no se refleja la ejecución en un 100%.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13663/presupuestoparticipativo2024_cedula_informe_actasasambleas.pdf
Capsol: Estudios de alcantarillado en Pacucansha y culminación de alcantarillado en Piñancay.	27.282,75	11.329,84	42%		https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13663/presupuestoparticipativo2024_cedula_informe_actasasambleas.pdf
Compud: Sistema de agua de Verdepamba y Sistema de agua de Saguín.	31.719,48	0	0%		https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13663/presupuestoparticipativo2024_cedula_informe_actasasambleas.pdf
Llagos: Adquisición de una retroexcavadora previo convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo y el GAD Municipal de Chunchi para este único propósito el GAD Parroquial Rural de Llagos ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras priorizadas en la Asamblea Parroquial de Presupuesto Participativo del año 2023 y año 2024.	78.035,42	78.035,42	100%		https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13663/presupuestoparticipativo2024_cedula_informe_actasasambleas.pdf

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS (CON RELACIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTO)	OBSERVACIÓN
SI	7,25%	Personas Adultas Mayores	4,3%	El presupuesto asignado por el GAD Municipal de Chunchi, al financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria supera el 10% de los ingresos no tributarios de la municipalidad. El total de ingresos no tributarios del GAD Municipal de Chunchi recaudados en 2024 asciende a \$ 1.077.859,95 USD lo que representa el 13,08% del presupuesto total del GADMCH de 2024. De ese valor el 73% fue asignado a programas que se relacionan a la atención a grupos prioritarios y se devengó el 53%, es decir el valor de \$ 597.708,07 USD. Por tanto, el valor ejecutado en programas dirigidos a grupos de atención prioritaria simboliza el 55,45% del total de los ingresos no tributarios del GADMCH y representa el 7,25% del total del presupuesto codificado del año 2024.
		Niñas, niños y adolescentes	1,5%	
		Jóvenes	0,2%	
		Personas con discapacidad	0,7%	
		Víctimas de violencia doméstica y sexual	0,4%	
		Maltrato infantil	0,4%	
		Personas en situación de riesgo	0,5%	
		Desastres naturales o antropogénicos	0,5%	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<i>"Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo".</i>	Organización del Inti Raymi en el Puñay en conjunto con el GAD Parroquial de Llagos.	La agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades determina como una actividad el desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados. La celebración del Inti Raymi en el Templo Andino Puñay, propicia un evento cultural que permite dar a conocer al Templo Andino Puñay como el centro ceremonial que es y la importancia de su cuidado, al tiempo en que se promueve la preservación de una ceremonia ancestral celebrada en el solsticio de junio.
		<i>"Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego, medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en su implementación".</i>	Inversiones en la construcción o mejoramiento de sistemas de agua de consumo humano en algunas comunidades, así como la prestación del servicio de recolección y transporte de desechos a parroquias y comunidades hacia su disposición final en el Relleno Sanitario.	La intervención municipal contribuye a lo que determina la agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades en lo referente a la implementación de los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
		<i>"Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales".</i>	Se mantuvo constantes reuniones del COE Cantonal, Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo para la atención y respuesta al territorio frente a las alertas emitidas por posibles eventos adversos, así como para hacer frente a las emergencias presentadas por la época lluviosa. Levantamientos de información de base, previsión de alojamientos temporales, adquisición y entrega de kits de dormir, instalación de señalética informativa y preventiva, socializaciones y ejercicios de prevención como simulacros.	Estar prevenidos salva vidas por lo que en la gestión de riesgos es trascendental la prevención, así las acciones realizadas aportan al cumplimiento de la agenda en torno a los mecanismos de prevención, promoviendo la garantía de los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
		<i>"Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones, la Constitución y las leyes".</i>	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi conformado y en funcionamiento como un organismo de derecho público, con autonomía administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. En 2024 se cumplió el proceso para la elección de los Consejos Consultivos Intergeneracionales.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la protección de los derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos es una actividad determinada en la agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades y esto se cumple pues el GAD Municipal mantiene conformados y en funcionamiento al CCPD y a la JCPD que son dos organismos del Sistema Integral de Protección de Derechos y con ellos se promueve la activación de toda la red.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<i>"Promover campañas para la prevención y erradicación de la violencia en el sistema educativo"</i>	Socialización de la Ruta contra la violencia elevada a política pública con fecha 10 de febrero de 2020 a través de la aprobación del Consejo Municipal. Como parte de las acciones para la socialización de dicha ruta se han entregado material publicitario con la Ruta de atención.	Esta ruta es una herramienta que describe detalladamente los pasos a seguir para la intervención integral de protección, atención y restitución de los derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar, según los roles y competencias de los diferentes organismos a nivel cantonal. Pretende establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados, así mismo se pretende fortalecer los procesos de atención interdisciplinaria, de defensa, restitución y exigibilidad de derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar.
		<i>"Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local"</i>		
		<i>"Fomentar campañas para el buen uso del tiempo libre".</i>	* Continuidad del Programa Municipal Uso Adecuado del Tiempo Libre (UATL). En 2024 se brindó atención a 136 usuarios en el programa Uso Adecuado de Tiempo Libre con talleres permanentes de música, danza y bailoterapia. * Desarrollo de Colonias Vacacionales. En 2024 se dictaron talleres de: Origami, Danza, Natación, Baloncesto y Música con 120 beneficiarios.	
		<i>"Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado".</i>	Inversiones en la construcción o mejoramiento de sistemas de agua de consumo humano en algunas comunidades.	La inversión municipal en este tipo de proyectos o actividades contribuye a la garantía de agua segura para la población.
		<i>"Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades".</i>	Proyectos de atención social ejecutados en convenio con el MIES para la implementación de servicios dirigidos a personas adultas mayores en el Centro Gerontológico Residencial Virgen de Agua Santa, a personas adultas mayores en situación de pobreza, y a personas adultas mayores con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Con estos proyectos de atención social se promueve un envejecimiento digno, activo y feliz así como actividades para mejorar la independencia e inclusión social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial usuarios del proyecto, fortaleciendo así las capacidades individuales, familiares y comunitarias.
		<i>"Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad".</i>	Proyecto de atención social ejecutado en convenio con el MIES para la prestación de servicios de desarrollo infantil a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con el que brindamos atención a 90 niños cuya edad oscila entre 1 y 3 años.	Con los CDI se garantizan adecuados espacios para el desarrollo integral de los infantes.
		<i>"Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos"</i>	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi conformado y en funcionamiento como un organismo de derecho público, con autonomía administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.	El CCPD de Chunchi promueve procesos permanentes de fortalecimiento para sus miembros así como para otros organismos del Sistema como la JCPD de manera que la gestión tenga una mejora constante a favor de la protección de derechos de la población, principalmente de los grupos de atención prioritaria.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	"Consolidar los procesos de inclusión educativa".	Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales brindando atención a los usuarios de los cantones Chunchi y Alausí.	Con el trabajo realizado en el CAPNNEE se promueve la inclusión educativa pues se brinda soporte a los procesos de aprendizaje.
		"Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias".	Proyecto de atención social ejecutado en convenio con el MIES para la prestación de servicios dirigidos a personas con discapacidad y sus familias en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad (AHC).	Con el proyecto AHC se realizan actividades para mejorar la Independencia e inclusión social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial usuarios del proyecto, fortaleciendo así las capacidades individuales, familiares y comunitarias.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	"Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas".	Socialización de la Ruta contra la Violencia, con la que se pretende establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados, así mismo se pretende fortalecer los procesos de atención interdisciplinaria, de defensa, restitución y exigibilidad de derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar.	Con la campaña de socialización de la Ruta contra la Violencia se busca cultivar en la sociedad chunchería la cultura de denuncia frente a casos de violencia.
		"Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes".	Conocimiento de casos y emisión de medidas administrativas de protección integral en la JCPD. En 2024 la JCPD - Chunchi recibió y atendió 47 casos de violencia contra la mujer.	La JCPD es un organismo del Sistema de Protección Integral a través de cuya acción se contribuye a la garantía del acceso a medidas de protección a víctimas de violencia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	"Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia".	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi y Junta Cantonal de Protección de Derechos conformados y en funcionamiento.	Contar con el CCPD y la JCPD, organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos, conformados y en funcionamiento contribuye a la protección de los derechos de las personas.
		"Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana".	Desde la JCPD se emiten medidas administrativas de protección en casos de vulneración de derechos.	
		"Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID".		

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	No	No aplica	El GAD Municipal de Chunchi, cuenta con la "Ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social" dentro del cantón Chunchi" mediante la cual se crea el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social como instancia de participación a nivel cantonal y es con la cual se generan los espacios de participación a lo largo del año. Lo propio con la Ordenanza para la conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Chunchi (CCPCH). Así, se ha tenido participación ciudadana en la aprobación del presupuesto institucional, actualización del PDOT, rendición de cuentas, etc. El Sistema de Participación Ciudadana tal como lo determina el Art. 304 del COOTAD por tanto, aún no se encuentra estructurado, fundamentalmente por la constitución de la Asamblea Local. El tratamiento de la Ordenanza para el efecto debe ser retomado. Sin embargo, para efectos de explicar este tema en este apartado, se pone sí a ciertas preguntas pues aunque no se tiene el Sistema de Participación Ciudadana como tal, sí existen instancias de participación conformadas y en operación que cumplen las acciones a cargo del Sistema.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/337/art_24_normativa/4559/ordenanza-n-58.pdf	
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	No	No aplica	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/337/art_24_normativa/4559/ordenanza-n-58.pdf	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	No	No aplica	
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	No Aplica	No aplica	
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	No	No aplica	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ ACTORES PARTICIPARON:	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13667/mpc_acta_cnformacion_equipomixto_rc2023.pdf	Ciudadanos integrantes de las instancias de participación local.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13668/mpc_acta_deliberation_ciudadana_rc2023_y_anexos.pdf	Ciudadanos integrantes de las instancias de participación local, organizaciones, moradores de barrios, GAD Parroquiales, representantes comunitarios y parroquiales, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.

CABILDO POPULAR	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	Si	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13666/mpc_acta_cnformacion_ccpccs_v_ccp_08feb2024.pdf	GAD Parroquiales, FORCACH, organizaciones de base, artesanos, representantes de docentes, comerciantes, barrios y personas con discapacidad.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.
SILLA VACÍA	Si	3	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13881/mpc_actas_sesionesconcejo_sillavacia2024.pdf	Ciudadanos interesados en abordar temáticas con el Concejo Municipal. Comunidad Laica Salesiana de Chunchi.	Brindar atención a la solicitud ciudadana de acogerse al mecanismo de silla vacía, para participar en el debate dentro de las sesiones de Concejo.
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTROS	Si	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13669/mpc_audien ciaspublicasdespachoalcaldia2024.pdf	Organizaciones, moradores de barrios, GAD Parroquiales, representantes comunitarios y parroquiales, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	Una Alcaldía de puertas abiertas al servicio de la ciudadanía.

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTEMECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	Fausto Ovidio Moncayo Espinoza	Si	En la elección de sus representantes para las instancias de participación local: Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, Consejo Cantonal de Planificación, con los que se ejecutan procesos como el de Rendición de Cuentas en donde realizan evaluación de la gestión institucional presentando sus recomendaciones, opiniones y valoraciones para que sean incorporadas en la gestión. Participaron también conociendo la proforma presupuestaria para el año siguiente.	Representantes de barrios, parroquias, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en el conocimiento y aprobación del presupuesto municipal, rendición de cuentas, legislación para la puesta en vigencia de herramientas de planificación, socializaciones de temas de gran relevancia, escuela de participación ciudadana, etc. A nivel cantonal en sí no existe una Asamblea Local Cantonal pues el Sistema de Participación como tal no está constituido por lo que las actividades anuales se realizan con las instancias de participación con las que se cuenta que son el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y el Consejo Cantonal de Planificación. La principal dificultad identificada es la falta de un mayor involucramiento ciudadano para la organización y fortalecimiento sociocomunitario.
		EMAIL	moncayofausto64@gmail.com				
		TELEFONO	095 944 8591				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	No aplica	No aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	No aplica	No aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	No aplica	No aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	No aplica	No aplica
OTROS	No	No aplica	No aplica

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si	Ciudadanos integrantes de la Instancia de Participación y del Consejo Cantonal de Planificación promovieron la consulta. Para facilitar el proceso, el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas desarrolló un formulario en línea: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUEHwvfmEMGNFBc2YOrAyKLRy5qPnAy7X2LPznMaTrbJU5g/viewform?usp=dialog para recopilar las inquietudes ciudadanas. El formulario estuvo habilitado desde el 04 de abril hasta el 12 de mayo de 2025. Con fecha 13 de mayo de 2025 se recibió la Consulta de Temas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/915/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2024/13231/10_consultadetemas_rc2024.pdf	No se cuenta con una Asamblea Local Ciudadana como tal por lo que el GAD Municipal, apoyado por el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y los ciudadanos miembros del Consejo Cantonal de Planificación, como representantes ciudadanos y al ser las instancias de participación constituidas a nivel local, efectuó el proceso para que la ciudadanía presente la consulta de temas y además se habilitó un formulario en línea para facilitar el acceso a toda la población.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si	Se realizaron las siguientes actividades: Fase previa de organización, convocatoria, socialización del proceso, entrega de documentación de base para la formulación de consulta de temas, conformación del Equipo Mixto, socialización y aprobación de la planificación de las fases de proceso.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/915/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2024/12771/09_acta_conformacion_equipomixto_rc2024.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	Se puso a consideración el tema y el Pleno decidió la conformación definiendo representantes ciudadanos para cada una de las comisiones.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/915/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2024/12771/09_acta_conformacion_equipomixto_rc2024.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Si	Se procedió a realizar la evaluación de la gestión estableciendo indicadores de gestión cuantitativos por programas del presupuesto y cualitativos según las dependencias de la institución por ejes estratégicos. Se elaboró el respectivo informe.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/916/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2024/13670/02_evaluacion_gestion_gadmch2024.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Si	Se requirió a las diferentes dependencias del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas la información sobre el accionar en el ejercicio fiscal 2024, así como la respuesta a los temas requeridos por la ciudadanía. Se redactó el informe con acápites referentes a cada eje estratégico en los que acciona el GAD Municipal, Concejales, Empresa Pública, Entidades o Unidades Vinculadas o Adscritas; con lo que se respondió la consulta de temas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/916/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2024/13581/03_informe_rc2024.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si	Se solicitó a las diferentes dependencias la información y los medios de verificación. Se compiló la información y se generaron los respectivos enlaces al sitio web para incluirlos en el formulario según corresponde.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/916/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2024/13706/04_formulario_informepreliminar_rc2024_gadmch.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si	Se entregó a la Máxima Autoridad el informe para su revisión y aprobación. La Máxima Autoridad procedió con la revisión y aprobación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/916/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2024/13671/05_aprobacion_informerc2024.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	Se procedió a la publicación del Informe y Formulario así como a la entrega a los ciudadanos de las instancias de participación local. Se remitió el informe a los ciudadanos miembros de las instancias de participación velando porque se cumpla con los 15 días de anticipación a la programación de la deliberación pública para su análisis y evaluación. (La planificación inicial del proceso fue modificada en razón de otras actividades institucionales por lo que se ajustó el cronograma).	https://municipiochunchi.gob.ec/download/916/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2024/13675/06_oficio_entregainformerc2024.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	Si	El Informe de Rendición de Cuentas 2024 se difundió a través del sitio web municipal, redes sociales, aplicación móvil WhatsApp; así como, mediante oficio a la instancia de participación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13677/02_difusion_informerc2024.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	Si	Se realizó la invitación/convocatoria pública a la ciudadanía a través de redes sociales para el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024 que se llevó a cabo en el Salón Auditorio del GAD Municipal y que se lo transmitió en vivo por la red social Facebook. La convocatoria se emitió también de forma personalizada a los actores sociales, GAD Parroquiales, autoridades, comunidades, unidades educativas, organizaciones, etc. y a los ciudadanos miembros de los Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y Control Social; y, de Planificación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13851/03_convocatoria_invitacion_deliberacion_informerc_2024.pdf	

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	Sí	Este acto tuvo como escenario el Salón Auditorio del GAD Municipal con la presencia de actores sociales, autoridades, representantes institucionales, organizaciones, comunidades, GAD Parroquiales, instancias de participación ciudadana local, medios de comunicación, etc. y desde ahí se efectuó una difusión de manera virtual, utilizando plataformas digitales como la red social Facebook en la cual se transmitió en vivo.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13870/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2024_y_anexos.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	Sí	31 MINUTOS - 1 HORA	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13870/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2024_y_anexos.pdf	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Sí	La Máxima Autoridad expuso el informe de rendición de cuentas además del audiovisual que también se lo publicó en la plataforma YouTube.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13870/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2024_y_anexos.pdf	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDÍO LAS DEMANDAS CIUDADANAS	Sí	Las demandas ciudadanas fueron recogidas como parte del evento de deliberación del informe.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13870/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2024_y_anexos.pdf	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	Sí	Se habilitó y difundió un formulario en línea para la recopilación de opiniones, valoraciones y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión, que se lo mantuvo habilitado desde el 20 de junio hasta el 28 de julio de 2025. Así también se entregó a la audiencia del evento Asamblea de Deliberación Pública del Informe una matriz de recopilación de opiniones, valoraciones y/o sugerencias que fueron recopiladas y contenidas en el acta del evento.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13860/05_opiniones_valoraciones_sugerencias_recogidas_en_el_proceso_rc2024.pdf	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	Sí	Para la recopilación de sugerencias, opiniones y valoraciones se entregó una matriz que fue recopilada en el evento de Deliberación del Informe y además se mantuvo habilitado un formulario en línea desde el 20 de junio hasta el 28 de julio de 2025.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13860/05_opiniones_valoraciones_sugerencias_recogidas_en_el_proceso_rc2024.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	Sí	Lo referido en el evento de Deliberación Ciudadana del Informe se contuvo en el acta a la que se adjuntó el respectivo registro de asistentes y demás anexos, entre ellos las opiniones y valoraciones recopiladas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/917/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2024/13870/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2024_y_anexos.pdf	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	Sí	Se elaboró un Plan de trabajo que incorpora la opinión de la ciudadanía en la gestión con la denominación Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión (PIOC) para su aplicación y seguimiento.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/918/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2024/13947/01_pioc_rc2024.pdf	En el sitio web municipal, (reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2024 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2024 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	Sí	Se entregó el PIOC a los ciudadanos de las instancias de participación ciudadana.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/918/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2024/13972/02_entrega_pioc_rc2024.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBÚO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Viernes, 11 de julio de 2025.	126	68	58	0	0	113	3	10	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
--	---	--

*"Fiscalizar el funcionamiento, la organización y la estructura del Mercado Plaza Mariscal Sucre, talento humano acorde para el trabajo de funcionamiento en el mercado". (Concejales) *"Realizar las mejoras en los espacios públicos como parques y miradores, los mismos que se encuentran en condiciones deplorables, especialmente el parque Dr. José María Velasco Ibarra". (Alcalde) *"Realizar obra pública en la Matriz, mejorar el Parque Central". (Alcalde) *"Actualizar ordenanzas" "Ordenanza Puñay". (Concejales) *"Mantenimiento vial en coordinación con el Consejo Provincial". (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) *"Realizar más ferias" "Control de ventas" "Cuidar mercados" (GADMCH Eje Económico Productivo) *"Agilizar trámites" (Registro de la Propiedad y Mercantil) *"Cuidar y proteger fuentes de agua" (EPMAPACH) *"Felicitaciones" (Cuerpo de Bomberos) *"Felicitaciones al Sr. Alcalde, siga adelante trabajando, felicitaciones por su trabajo realizado" (Alcalde) *"Felicitat por su labor de trabajo" (Registro de la Propiedad y Mercantil) *"Excelente trabajo en beneficio de Chunchi y todas las parroquias" (Cuerpo de Bomberos) *"Luego de escuchar la rendición de cuentas quiero felicitar la gestión realizada" (Alcalde) *"Medidas alternativas para la recolección de basura y puestos de comida que impiden el libre paso por las aceras en una avenida principal donde existe mucho tráfico. Felicidades por su gestión" (Alcalde y Concejales) *"Felicitat al Señor Alcalde por su gestión realizada" (Alcalde) *"Felicitat ya que entregan a tiempo los documentos" (Registro de la Propiedad y Mercantil) *"Felicitat al Cuerpo de Bomberos por su labor que realizan a diario" (Cuerpo de Bomberos) *"Que nos ayude con el techo, con el mejoramiento de carretero, que nos ayude en lo mejor que nos falta, tenemos muchas necesidades si fuera posible que nos echen un grano de arena en nuestra comunidad" *"Tomar en cuenta las sugerencias técnicas que desde cada área se realizan para que se las incorporen en los diferentes instrumentos técnicos de planificación que cuenta el GAD Municipal y se designe el presupuesto necesario" (Alcalde) *"Ejerzan sus funciones como la ley manda y como corresponde". (Concejales) *"Se cumpla con el Plan de Trabajo de la actual administración y se asigne el debido presupuesto". (GADMCH Eje Sociocultural) *"Realizar proyectos para la universidad en Chunchi. Exploten el turismo local, promocionar". (Alcalde) *"Trabajar unidos, buscar proyectos y ejecutar". (Concejales) *"Puntos de internet gratis para las comunidades y parques". (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) *"Gestionar en bancos y cooperativas apoyo para emprendimientos" (GADMCH Eje Económico Productivo) *"Policías Municipales sean sociables, velen y hagan guardia en todos los sectores públicos" (GADMCH Eje Político Institucional) *"Necesitamos en Toteznín que den el inicio de ayudar adoquinar la carretera y poner el techo en el seguro y la escuela y los alcantarillados que nos ayuden" *"La ayuda de techo, el mejoramiento de la carretera de la comunidad de Toteznín, necesitamos todo esto y muchas cosas más, tenemos la necesidad" *"Tratar de mejorar los puestos de ventas en la avenida 4 de Julio, no pueden botar los desperdicios de aceite y manteca directo a las alcantarillas, esto está provocando que ratas salgan de las alcantarillas y se metan en las casas. También sería bueno coordinar y concientizar a los transeúntes que los desperdicios tienen que botar en los tachos que tienen los propios comerciantes". (Alcalde)	Si. Las opiniones, valoraciones y sugerencias de la ciudadanía forman parte del Acta del Evento de Deliberación Pública y fueron contenidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/918/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2024/13973/03_actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
---	---	--

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
"Que siga haciendo obras en las comunidades que va realizando por el momento un buen trabajo y muchas felicidades".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Agilizar los trámites de certificados de gravamen".	Asumiendo un compromiso serio y con el apoyo del equipo de trabajo del Registro de la Propiedad y Mercantil, incluso trabajando en ocasiones sábados, domingos y feriados, en la actualidad y pese a no tener un sistema de digitalización e indexación actualizado se procura entregar los certificados de gravamen en un periodo de tres a cuatro días, por lo que el Registro de la Propiedad está cumpliendo con los principios básicos de la administración pública que son eficacia y eficiencia.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Trabajo en equipo en bienestar del pueblo y comunidades".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Control y regulación del tránsito y ventas ambulantes".	Operativos de control de ventas ambulantes realizados en coordinación interinstitucional. Colocación de señalética vial promoviendo el respeto a las normas de tránsito y la seguridad vial.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que esté en la oficina".	Se promueve una Alcaldía de puertas abiertas, la atención ciudadana se efectúa por excelencia los días lunes y en los casos en los que por razones de agenda no puede estar presente el Señor Alcalde, la atención a la ciudadanía queda a cargo de la Señora Vicealcaldesa.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que sí está haciendo obras. Señora Mónica que sea servicial...".	Remplazo del personal de Asistencia de Alcaldía. Se procura que la atención a la ciudadanía se realice con un servicio de calidad y calidez aplicando un registro de visitantes en el que se contiene el tema abordado y los acuerdos a los que se se llega en las reuniones.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que siga haciendo obras en las comunidades que siga realizando obras en las comunidades".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que el equipo del personal de la zona".	Con relación al personal se da prioridad al talento local. En medida de lo posible es lo que se realiza salvo que no exista el perfil a nivel local.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Por el consumo humano mejorar para uno y la atención".	Mantenimientos periódicos de la planta de tratamiento de agua y revisión de las redes, así como atención oportuna a los desperfectos presentados y/o emergencias suscitadas en las redes.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que haga las obras que tiene que hacer...".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf

"Que entreguen y realicen proyectos para el pueblo".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Para que atienda un poco más rápido".	Se promueve una Alcaldía de puertas abiertas, la atención ciudadana se efectúa por excelencia los días lunes y en los casos en los que por razones de agenda no puede estar presente el Señor Alcalde, la atención a la ciudadanía queda a cargo de la Señora Vicealcaldesa.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que cumpla las obras que prometió para que nos apoye".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Tienen que cumplir con el objetivo que prometieron no solo por Chunchi sino por todo el cantón que trabajen".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que hagan mejores obras y a la EPMAPACH un mejor servicio".	Mantenimientos periódicos de la planta de tratamiento de agua y revisión de las redes, así como atención oportuna a los desperfectos presentados y/o emergencias suscitadas en las redes.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que trabajen por el adelanto del pueblo".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que no se corte el agua".	Mantenimientos periódicos de la planta de tratamiento de agua y revisión de las redes, así como atención oportuna a los desperfectos presentados y/o emergencias suscitadas en las redes.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"La organización de parte de ellos por todas las actividades que vayan a realizar".	Involucramiento activo de los Señores Concejales en las Comisiones del Concejo de las que forman parte.	95%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que mejore".	Mantenimientos periódicos de la planta de tratamiento de agua y revisión de las redes, así como atención oportuna a los desperfectos presentados y/o emergencias suscitadas en las redes.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Esperamos tener el apoyo y ayuda en la comunidad". Bailanapamba.	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que este en la oficina a atención a la ciudadanía".	Se promueve una Alcaldía de puertas abiertas, la atención ciudadana se efectúa por excelencia los días lunes y en los casos en los que por razones de agenda no puede estar presente el Señor Alcalde, la atención a la ciudadanía queda a cargo de la Señora Vicealcaldesa.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que realice la obra que están pidiendo por la comunidad de Zúñag".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"En cuanto al buen funcionamiento del pueblo y en comunidades"	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que realice obras que nosotros necesitamos en el campo necesitamos muchas obras".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que visiten por el clima la toma y el alcantarillado".	Mantenimientos periódicos de la planta de tratamiento de agua y revisión de las redes, así como atención oportuna a los desperfectos presentados y/o emergencias suscitadas en las redes.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Aumentar la cancha y el techo". Llarucún.	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que trabajen por el bienestar de todo el pueblo".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Junta Cantonal de Protección de Derechos este pendiente de los casos con los estudiantes y comunicar el proceso en el que se encuentra para no caer en algún delito".	La JCPD Chunchi de oficio o a petición de parte inicia el procedimiento administrativo de los casos de vulneración de derechos hacia los NNA. Tras avocar conocimiento se procede a dictar medidas de protección, medidas que son de carácter urgente ante la amenaza o vulneración de derechos con el fin de proteger los mismos. En los casos que la JCPD-CH, no tiene competencia administrativa, se dictan medidas de protección y se remite a las diferentes dependencias para que continúe con el procedimiento y el seguimiento de las medidas dictadas. En 2024 se receptoron un total de 67 casos de NNA de los cuales los 67 cuentan con medidas de protección y resolución, 6 casos fueron remitidos a Fiscalía, 5 casos fueron archivados, 4 casos están con deprecatorio, por lo cual un total de 58 casos del año 2024 están sujetos a seguimiento.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que haga bien y que las comunidades le ayuden".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que cumpla con lo que prometió y a los concejales de igual forma".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que nos ayude para el agua potable, la carretera y que genere obra a favor de la comunidad". Toctezinín.	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf
"Que trabaje por el bienestar del pueblo".	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase_2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_v_pioc.pdf

"Que haga obras". Llarucún.	Se ha brindado continuidad a la ejecución de actividades y gestiones en cumplimiento al plan de trabajo. (A diciembre de 2024 se registra el cumplimiento del 46% del total de las propuestas difundidas durante la campaña electoral como parte del plan de trabajo, el 15% en ejecución y un 39% en el que aún se está trabajando para cristalizar).	46%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_y_pioc.pdf
"Seguir manteniendo la amabilidad con todos los usuarios. Agilizar los trámites ciudadanos sobre la entrega de Certificados de Gravamen".	Asumiendo un compromiso serio y con el apoyo del equipo de trabajo del Registro de la Propiedad y Mercantil, incluso trabajando en ocasiones sábados, domingos y feriados, en la actualidad y pese a no tener un sistema de digitalización e indexación actualizado se procura entregar los certificados de gravamen en un periodo de tres a cuatro días, por lo que el Registro de la Propiedad está cumpliendo con los principios básicos de la administración pública que son eficacia y eficiencia.	100%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_y_pioc.pdf
"Seguir apoyando y fortalecer el eje productivo del cantón mediante el fomento a la microempresas asociativa y comunitaria en sectores con potencial productivo local. Las estrategias de comunicación institucional y población en general".	Se desarrollan periódicamente ferias de emprendimientos, fomentados desde el Departamento de Desarrollo Agropecuario, para fomentar el comercio de los emprendimientos locales. Se brindó atención a la necesidad de fortalecimiento de la Unidad de RRPP con talento humano para la ejecución del trabajo en comunicación del GAD Municipal.	95%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_y_pioc.pdf
"La atención al público. La información".	Registro y canalización de solicitudes de información procurando la atención oportuna a solicitudes de información. Alimentación de información al sitio web municipal según requerimientos y disponibilidad de datos.	80%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13678/actadeliberacionciudadanarc2023anexos_y_pioc.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1	100%	0%	0%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13679/informe_distribucion_gastos_publicidadpropaganda_medios_2024-2.pdf	FRECUENCIA LATINA 89.7 FM	800,00	Espacios informativos de al menos media hora cada uno, transmitidos en directo cubriendo por cuenta propia actividades, eventos, reuniones o asuntos de interés para difundir la gestión y/o accionar del GAD Municipal de Chunchi. 4 espacios de 50 contrados (Oct - Nov /2024).
Prensa	0	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
Televisión	1	100%	0%	0%		MQSATEL COMUNICACIONES S.A. TV CHUNCHI CANAL 14	13230,00	Paquete de 6 spots diarios de hasta 60 segundos c/u y 5 publicaciones diarias de un espacio informativo de hasta 60 segundos. (Dic/2023; Ene-Feb - Mar- Abr /2024 - 5 meses de 6 del contrato). Paquete de 6 spots diarios de hasta 60 segundos c/u y 5 publicaciones diarias de un espacio informativo de hasta 60 segundos. (Oct - Nov /2024 - 2 meses de 3 del contrato).
Medios digitales	0	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS							PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP (Art. 19 y 24 de la nueva LOTAP)							SI	https://municipiochunchi.gob.ec/lotaip2024/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAP (Art. 19 y 24 de la nueva LOTAP)							SI	https://municipiochunchi.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
								https://municipiochunchi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
								https://municipiochunchi.gob.ec/download/933/12-mecanismos-rendicion-cuentas/11985/12_mecanismos-rendicion-cuentas_diciembre_2024.xlsx

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
BIENES Y SERVICIOS					
INFIMA CUANTÍA	66	245566,81	66	245566,81	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13686/infima-cuantia.pdf
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	2	4788,96	0	0	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13685/procedimientos-especiales.pdf
PUBLICACIÓN					
LICITACIÓN					

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	22127,89	1	9647,89	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13687/subasta-inversa-electronica.pdf
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	6	123114,87	6	123114,87	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13689/procesos-emergencia.pdf
CONCURSO PÚBLICO					
CONTRATACIÓN DIRECTA	3	165267,13	1	68997,13	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13682/contratacion-directa.pdf
MENOR CUANTÍA	5	338047,96	0	0	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13684/menor-cuantia.pdf
LISTA CORTA					
PRODUCCIÓN NACIONAL					
TERMINACIÓN UNILATERAL					
CONSULTORÍA					
RÉGIMEN ESPECIAL	4	47922,56	1	5670	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13688/regimen-especial.pdf
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	39	102959,97	39	102959,97	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13680/catalogo-electronico.pdf
COTIZACIÓN,	2	153209,24	2	153209,24	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13681/cotizacion.pdf
CONTRATACIÓN INTEGRAL POR PRECIO FIJO					
FERIAS INCLUSIVAS					
(Todos los procesos)	129	1203005,39	116	709165,91	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1235/detalleprocesoscompraspublicas2024/13683/detalleprocesoscompraspublicas2024.pdf
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	N/A	N/A	N/A
ENAJENACIÓN	N/A	N/A	N/A
EXPROPIACIONES	N/A	N/A	N/A
DONACIONES RECIBIDAS	Tablet marca Samsung Galaxy Modelo Active 3 La Secretaría de Gestión de Riesgos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la preparación ante desastres y recuperación en zonas indígenas propensas al impacto múltiples amenazas y riesgos" entregó al GAD Municipal de Chunchi un equipo informático (tablet) buscando fortalecer la operatividad de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGARAP - GADMCH) para el levantamiento de información en situaciones de emergencias o desastres.	534,64	https://municipiochunchi.gob.ec/download/878/numeral-19_art19/11665/donacion_tablet_uga_acta-2.pdf
NINGUNA	N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------------------------	---	--------------------------------	--	---------------	--

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPCH-0014-2024	Oficio_035_AAGADMCH 09Feb2024	Información No Disponible. El informe institucional de seguimiento no contempla medición de cumplimiento en porcentaje.	Seguimiento al cumplimiento de 24 recomendaciones de 3 informes anteriores y las siguientes recomendaciones: 1. Al Alcalde. Dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones constantes en los informes emitidos y aprobados por la CGE, adopten las medidas correctivas, concretas y oportunas para mejorar las actividades de la entidad y evaluará periódicamente su cumplimiento. 2. Al Alcalde. Cumplirá la recomendación que no pudo ser probada en la ejecución de la acción de control en caso de existir hechos relacionados con la misma, considerando la normativa vigente. 3. Al Jefe Administrativo y de Compras Públicas. Controlará y vigilará que los expedientes de los procesos de contratación cuenten con la documentación de sustento original, pertinente y competente con la finalidad de garantizar su legalidad. 4 Al Jefe Administrativo y de Compras Públicas. Asesorará y vigilará que los delegados de los procesos de contratación designados para las etapas preparatoria, precontractual cumplan con los modelos de pliegos establecidos por el SERCOP y contengan información relativa al objeto de contratación y condiciones establecidas de la experiencia general; además, vigilará se apliquen los cronogramas previstos en los pliegos, incorporando mecanismos de control y seguimiento en cada una de las fases de los procesos de contratación e informará su cumplimiento periódicamente al Alcalde lo que permitirá cumplir con las formalidades requeridas de acuerdo a la naturaleza de los procesos de contratación. 5. Al Procurador Síndico. Vigilará que las resoluciones de adjudicación sobre procesos de régimen especial, como responsable de su emisión sean publicados con la debida oportunidad a fin de que los procesos mantengan la continuidad que corresponda conforme la planificación establecida. 6. Al Alcalde. Dispondrá a los miembros de la comisión técnica designada para los procesos de contratación que en la calificación de ofertas, verifiquen y confirmen que los documentos entregados por los proveedores cumplan las condiciones establecidas en los pliegos y recomendarán de ser pertinente la adjudicación a fin de garantizar la legalidad, veracidad y conformidad de la información que sustenta las mismas. 7. Al Alcalde. Velará por el cumplimiento de los plazos mínimos establecidos previos a emitir la resolución de adjudicación, conforme lo determina el órgano rector en contratación pública con el objeto de mantener un plazo prudente para la supervisión y monitoreo. 8. Al Alcalde. Autorizará ampliaciones de plazos, previo informe del Administrador de Contrato debidamente motivado y justificado, que corresponda a circunstancias objetivas imprevistas ajenas a la voluntad de los proveedores mismas que no pudieron preverse al momento de la suscripción de los contratos aspectos que consideraría para la acción que corresponda, permitiendo que los objetos contractuales se reciban oportunamente a fin de subsanar las necesidades institucionales y del cantón en los tiempos previstos. 9. Al Alcalde. Dispondrá a los administradores de contrato que vigilen el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales referentes al plazo y se realice la liquidación respectiva en las actas de recepción definitiva a fin de determinar en el caso de incumplimiento las multas correspondientes. 10. Al Alcalde. Dispondrá y vigilará que los directores de Obras Públicas y de Planificación, presenten e informen las obras terminadas en el cantón señalando valores invertidos tipo de beneficio e influencia que genera la misma para la valoración y establecimiento del cobro por mejoras el que será presentado al Concejo Municipal para su respectivo conocimiento y de ser el caso su aprobación con el fin de recaudar la CEM por obras ejecutadas en beneficio de la comunidad. 11. Al Alcalde. Dispondrá la Procurador Síndico que elabore el proyecto para aprobación del Concejo Municipal sobre la reglamentación general para el cobro de la CEM por obras ejecutadas en el área rural del cantón, que permita disponer de la base legal que sustente la determinación de la ciudad tasa. 12. Al Jefe de Desarrollo Agropecuario. Autorización como médico veterinario el faenamiento de los animales previo a verificar que haya ingresado los valores por el servicio respectivo, para mantener el control de los recursos recaudados por los servicios prestados en el Centro de Faenamiento. 13. Al Jefe de Desarrollo Agropecuario. Dispondrá y vigilará que el Administrador del Centro de Faenamiento mantenga un registro de los animales que ingresan a ser faenados para que sean conciliados con los ingresos por tasas de faenamiento a fin de que se mantenga una correcta recaudación de los valores por concepto de tasas de faenamiento. 14. Al Jefe Financiero. Efectuará las gestiones necesarias para recalcular los impuestos prediales además dispondrá al Asistente Técnico de Rentas realice la validación, rectificación y correspondiente generación de los ajustes requeridos en el cómputo del impuesto predial para corregir los errores en la determinación de las bases imponibles del citado impuesto. 15. Al Asistente Técnico de Rentas. Verificará previo la emisión de los títulos de crédito que la base imponible sea determinada de acuerdo al valor de la propiedad sobre la cual aplicará las rebajas, deducciones, recargos y exenciones previstas en las disposiciones legales vigentes a fin de dar cumplimiento a los beneficios establecidos para los sectores más vulnerables. 16. Al Jefe Financiero. Dispondrá al Asistente Técnico de Rentas actualice la información de los catastros y efectuará el control para el registro y emisión de los ingresos a fin de que los títulos de crédito dispongan de información confiable y completa de conformidad con la normativa pertinente. 17. Al Jefe Financiero. Supervisará y analizará los valores pendientes de cobro afín de impulsar las acciones para recuperación oportuna de cartera a través de la unidad de Tesorería. 18. Al Tesorero. Dispondrá y supervisará que la Abg. de Coactivas y personal encargado de la realización de la acción ejecute acciones oportunas para la recuperación de los valores registrados en "Cuentas por cobrar años anteriores" requerirá que mantenga un control de los estados de los títulos de crédito, el mismo que será remitido al Jefe Financiero en forma mensual con el objeto que se dé seguimiento al inicio del proceso de juicio coactivo en los casos pertinentes. 19. Al Tesorero. Cumpliría con el proceso de recuperación de los valores registrados en cartera vencida a través de la ejecución de la jurisdicción coactiva para recaudar las obligaciones pendientes de cobro y evitar que pierdan su condición de exigibilidad. 20. Al Jefe Financiero. Realizará las acciones necesarias para la depuración y actualización del catastro a fin de que se disponga de información completa y actualizada de las personas adultas mayores previo a la emisión de títulos de crédito. 21. Al Asistente Técnico de Rentas. Verificará previo la emisión y recaudación de los títulos de crédito que los contribuyentes exonerados por tercera edad cumplan con las condiciones requeridas legalmente con el objeto de garantizar que los adultos mayores se beneficien de las deducciones dispuestas.	https://municipioinchichi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13882/informe_seguimiento_cge_oficio_035_aagadmch_09feb2024_e_informe-cge_dpch-0014-2024.pdf
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS Y VALORES.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No aplica. El CPCCS no colocó número a su informe.	No disponible. Las recomendaciones se aplican en el presente informe de Rendición de Cuentas cuyo número es asignado en cuanto se genera el reporte tras finalizar el formulario en el portal del CPCCS.	100%	Retroalimentación al Informe N° 9424 de Rendición de Cuentas del periodo 2022 realizada con fecha 01 de junio de 2024 para que se considere en los siguientes procesos de rendición de cuentas. Refiere la colocación de los tipos de documentos que deben colocarse en los medios de verificación, que es como se contiene la información por parte del GAD Municipal de Chunchi en el formulario anual de rendición de cuentas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13864/informecpccs_reportado2024-06-01_retroalimentaciondeinformerc2022.pdf
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DEL SUELO (SOT)	Procedimiento Administrativo Sancionador No SOT-IZ3-PAS-2024-014	No disponible.	En trámite	El Procedimiento se refiere a una acción de control sobre la revisión del proceso de asignación de suelo rural de expansión urbana en la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo y constatación de fraccionamientos en suelo rural en donde se concluye que el GADMCH asigna en el Plan de Uso y Gestión del Suelo de Chunchi (PUGS) un área de 31.01 hectáreas como suelo rural de expansión urbana para los próximos 20 años sin que existan documentos que evidencien peticiones de cambio de clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana ni que aquella intercepte ecosistemas frágiles. El GAD Municipal se encuentra tratando de brindar cumplimiento a las recomendaciones.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1234/otros_medios_verificacion_fase2_rc2024/13886/proceso-no-sot-iz3-pas-2024-014.pdf
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.

